

ESPECIAL

Convenio SERVIU-Aguas Araucanía permitirá construcción de mega proyecto de viviendas sociales en Lautaro

Producto de una alianza público-privada, serán más de 1.270 familias vulnerables las beneficiadas con este convenio que asegura la inversión en infraestructura sanitaria.

Siete conjuntos habitacionales que se emplazarán en el sector Guacolda de Lautaro podrán concretarse gracias a la firma del Convenio de Prestación de Servicios de Factibilización Anticipada y Reserva de Capacidad, entre SERVIU y Aguas Araucanía, que le permite al ente gubernamental cubrir la demanda habitacional de 1.271 familias de la localidad, pertenecientes a la zona rural y ubicadas fuera del territorio operativo de la sanitaria.

Este importante hito se logra tras la implementación de la mesa técnica conformada entre SERVIU Araucanía y Aguas Araucanía, que

funciona desde el año 2022, cuyo objetivo principal fue explorar herramientas que permitiesen contribuir activamente con el Plan de Emergencia Habitacional de manera rápida y eficaz, habida consideración al déficit de 650 mil viviendas que presentaba el país y la región.

Este convenio es el tercero de su tipo que se concreta en virtud de este trabajo colaborativo en La Araucanía, posicionando al SERVIU regional como líder a nivel nacional de la planificación territorial ordenada y sostenible, y consolida a la sanitaria Aguas Araucanía como un facilitador de las políticas públicas referidas a viviendas



sociales dignas y al desarrollo de ciudades sostenibles.

El director de SERVIU sostuvo que los proyectos asociados a este convenio no solo impactan positivamente en la calidad de vida de los habitantes de la región, sino que también aportan a la

protección del medioambiente, mejorando el desempeño energético y contribuyendo así al desarrollo sostenible, lo que puede ser replicado en las demás regiones de nuestro país.

A su turno, el gerente regional de Aguas Araucanía, José

Torga, valoró la gestión realizada por el SERVIU regional, que logró encauzar este convenio dentro de sus competencias y facultades, alineándolo con las políticas y normativas fiscales existentes, evitando así requerir cambios legales de largo aliento.

“En nuestra región existe una demanda habitacional histórica en localidades pequeñas o medianas que exige la necesidad de ejecutar macroproyectos de viviendas, con una inversión importante en infraestructura sanitaria. Es allí donde este convenio marca una diferencia al abordar los costos incluyendo la totalidad de las viviendas proyectadas, evitando así duplicidad de esfuerzos y logrando economías de escala, que aportan a la eficiencia de la inversión de los recursos públicos que se concibe para la totalidad de las etapas”, dijo.

A la firma concurren el director regional del SERVIU, José Luis Sepúlveda, y el presidente del directorio y gerente general del Grupo Aguas Nuevas, holding al que pertenece Aguas Araucanía, Hikaru Sanuki y Salvador Villarino, respectivamente.